

El **Ayuntamiento de Cúllar Vega**, a través de su **Concejalía de Juventud**, con la co-financiación del Instituto Andaluz de la Juventud, organiza el **Segundo CONCURSO DE TIKTOKERS I+D+I+P** (por la Igualdad, Diversidad sexual, Inclusión social y Prevención de la violencia de género). El **objeto** de dicha convocatoria es estimular entre la juventud la reflexión, la sensibilización y la capacidad creativa en las siguientes temáticas:

- La **IGUALDAD** entre mujeres y hombres, destacando las relaciones afectivas sanas e igualitarias;
- La **DIVERSIDAD SEXUAL**, respetando todas las identidades sexuales, de género y orientaciones sexuales; y asimismo, fomentando relaciones afectivo-sexuales sanas y consentidas;
- La **INCLUSIÓN SOCIAL** de toda la gente joven, sin discriminación por razón de pertenencia cultural, situación económica u otras situaciones de riesgo de exclusión;
- La **PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO**, mediante la prevención de la violencia machista y el fomento de los buenos tratos en las relaciones.

Para ello, el presente concurso se ajustará a las siguientes:

### **BASES**

1. Podrán participar todas las personas con edades comprendidas entre los 14 y los 30 años, independientemente de su lugar de residencia.
2. El plazo de inscripción se abrirá el día 30 de octubre de 2023 a partir de las 0.00 horas y se cerrará el 7 de noviembre de 2023 a las 23.59 horas.

3. Se deben subir vídeos con una duración máxima de un minuto a través de la red social Tik Tok con los siguientes **hashtag**:

- temática "igualdad": **#porlaigualdadcullarvega23**
- temática "diversidad sexual": **#porladiversidadsexualcullarvega23**
- temática "inclusión social": **#porlainclusioncullarvega23**
- temática "prevención de la violencia de género": **#noviolenciagenerocullarvega23**

Hay que mandar copia del video o enlace al email **juventudcullarvega@gmail.com** para así tener constancia y poder ponerse en contacto con las personas ganadoras.

4. La Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Cúllar Vega designará un jurado que se regirá por los siguientes criterios de valoración: la creatividad, originalidad, innovación, impacto del mensaje y adecuación a temática en la que opta a premio.

5. Se establecen los siguientes **premios**:

- un primer premio en cada temática de 100,00 €
- un segundo premio en cada temática de 50,00 €.

6. El jurado podrá considerar dejar desierto alguno de los premios así como establecer premios ex aequo o añadir un tercer premio en alguna de las temáticas.

7. Las obras seleccionadas para optar a premio se exhibirán en el marco de la **FERIA JOVEN que tendrá lugar el sábado, 11 de noviembre de 2023** en el Pabellón Municipal de Deportes "Manuel Cañadas" de Cúllar Vega procediendo a comunicar en dicho momento las obras merecedoras de alguno de los premios establecidos.

8. La participación en este concurso implica la aceptación de las presentes bases, la conformidad absoluta con las decisiones del jurado y la renuncia a cualquier reclamación.

Cúllar Vega, a 25 de octubre de 2023.